

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA.

Entidad Federativa: Tlaxcala.

Ejercicio Presupuestal: 2018.

Fondo o Programa: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

**Informe de Auditoría.**

**Ente auditado:**

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda  
(SECODUVI).

**Tipo de auditoría:**

Financiera y de cumplimiento.

**Período revisado:**

Del uno de enero de dos mil dieciocho al ocho de mayo de dos  
mil diecinueve.

**Fecha de inicio:**

Treinta de septiembre de dos mil diecinueve.

**Fecha de conclusión:**

Veinticinco de octubre de dos mil diecinueve.

**Personal participante:**

Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.

Ingeniero Isaac García Fragoso.

Ingeniero Leonel Ramírez Calderón.

Contadora Pública María de los Ángeles López Sánchez.

Licenciado Eliud Rodríguez García.

Licenciado Víctor Alberto Ramos Vázquez.

Ingeniero Carolina Rosas Cortés.

Ingeniero Donato Pablo Flores Hernández.

**Contralor del Ejecutivo:**

Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

**CONTRALORIA DEL EJECUTIVO.**  
**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.**  
**INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.**

Hoja 2 de 7  
**AUDITORÍA NÚMERO:**  
**CE/FIES-SECODUVI/19.**

**Entidad Federativa:** Tlaxcala.

**Fondo o Programa:** Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). **Ejercicio Presupuestal:** 2018.

**Índice.**

	<b>Capítulo.</b>	<b>Página.</b>
I	Antecedentes.	3.
II	Periodo, objetivo y alcance.	5.
III	Resultados.	6.
IV	Conclusión y recomendación general.	6.
V	Observaciones.	7.

Entidad Federativa: Tlaxcala.

Ejercicio Presupuestal: 2018.

Fondo o Programa: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

### I. Antecedentes.

Que el artículo 19, fracciones IV, inciso d) y V, inciso b) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 12 de su Reglamento, establecen las disposiciones normativas para la distribución y entrega de ingresos excedentes con destino para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las Entidades Federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

Que en el artículo 8 fracción VII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se establece que los recursos federales vinculados con ingresos excedentes que, en los términos artículos 19 fracciones IV, inciso d) y V inciso b) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 12 de su Reglamento, tengan como destino la realización de programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las Entidades Federativas se sujetarán a las disposiciones aplicables del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

Que con fecha 23 abril de 2003, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público constituyó el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), como mecanismo para entregar a las Entidades Federativas los anticipos de recursos para gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA.

Entidad Federativa: Tlaxcala.

Ejercicio Presupuestal: 2018.

Fondo o Programa: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

Que con el objetivo de precisar los criterios y el proceso a seguir para la solicitud, transferencia, aplicación y erogación de los recursos que se entregarán a través del FIES, así como para el seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia respecto de dichos recursos, se emitieron los **Lineamientos para la Aplicación de los Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).**

## I.2 De la auditoría.

Con fundamento en el Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal con el Ejecutivo del Estado el once de septiembre de dos mil siete, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*" y en el Programa Anual de Trabajo dos mil diecinueve, concertado entre la Secretaría de la Función Pública y la Contralora del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en el que se estableció entre otros programas, auditar el **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)** del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Para tal efecto, la Contralora del Ejecutivo notificó la orden de auditoría mediante el oficio número CE/DSFCA/AOPS/19-09-2397 de fecha veinte de septiembre de dos mil diecinueve al Titular de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, comunicándole la designación del personal auditor: Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez, Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría, Ingeniero Isaac García Fragoso, Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales, Ingeniero Leonel Ramírez Calderón y Contadora Pública María de los Ángeles López Sánchez, Jefes de Oficina, Licenciado

Entidad Federativa: Tlaxcala.

Ejercicio Presupuestal: 2018.

Fondo o Programa: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

Eliud Rodríguez García, Licenciado Víctor Alberto Ramos Vázquez, Ingeniero Donato Pablo Flores Hernández e Ingeniero Carolina Rosas Cortés auditores, para la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa en el evento referido.

En este contexto, el treinta de septiembre de dos mil diecinueve se formalizó el acta de inicio de la auditoría referida.

## II Período, objetivo y alcance.

### II.1 Período.

Los trabajos de auditoría se realizaron del treinta de septiembre al veinticinco de octubre de dos mil diecinueve.

### II.2 Objetivo.

Revisar los procedimientos de aplicación, erogación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos, así como la inversión en infraestructura física y acciones realizadas, verificar el cumplimiento de metas y objetivos del programa y proyectos autorizados con los recursos federales, su apego a la normativa que le es aplicable y en su caso proponer las acciones que permitan mejorar la eficiencia y eficacia administrativa.

### II.3 Alcance.

La auditoría a los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) del ejercicio presupuestal dos mil dieciocho, se realizó mediante la revisión física y documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos del 100% (cien por ciento) del Programa, para la realización de los rubros y proyectos autorizados. La revisión contempló el manejo y administración de los recursos del programa, así como el análisis de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Entidad Federativa: Tlaxcala.

Ejercicio Presupuestal: 2018.

Fondo o Programa: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

La auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y con los procedimientos descritos en los Lineamientos de Auditoría para la revisión de Fondos y Programas Federalizados.

### III Resultados.

Derivado de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a los recursos del Programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) ejercicio presupuestal dos mil dieciocho, administrados por la Secretaría de Planeación y Finanzas y ejercidos por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, y como resultado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria presentada por la Dependencia auditada con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, teniendo como propósito verificar si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables; constatándose que los recursos federales destinados al Programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) del ejercicio presupuestal dos mil dieciocho, fueron ejecutados por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda en lo general en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en la materia; por lo tanto, de la revisión practicada a la documentación presentada, no se determinaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones.

### IV Conclusión y recomendación general.

La auditoría se realizó con base en la información proporcionada por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos y se aplicaron los

Entidad Federativa: Tlaxcala.

Ejercicio Presupuestal: 2018.

Fondo o Programa: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

procedimientos de auditoría definidos en los lineamientos correspondientes, así como las pruebas selectivas que se estimaron necesarias, lo que permitió obtener una seguridad razonable de la ejecución de los recursos del programa y del cumplimiento de la normativa aplicable.

Los resultados de la auditoría mostraron que en la aplicación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda cumplió sus obligaciones como instancia ejecutora, al ejecutar los recursos para los fines que fueron otorgados en el Programa.

#### V Observaciones.

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria presentada, no se determinaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones.